



Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana  
Euro-Latin American Parliamentary Assembly  
Assemblée Parlementaire Euro-Latino Américaine  
Assembleia Parlamentar Euro-Latino-Americana  
Parlamentarische Versammlung Europa-Lateinamerika



**Declaración de los Copresidentes de  
la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat)  
de 13 de diciembre de 2019, Ciudad de Panamá, Panamá**

Los Copresidentes de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), el Presidente del Parlamento Latinoamericano Jorge Pizarro y el diputado al Parlamento Europeo Javi López, de conformidad con el artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y con ocasión de la 12ª sesión plenaria ordinaria de la Asamblea celebrada del 12 al 13 de diciembre de 2019 en la Ciudad de Panamá (Panamá) declaran:

1. La democracia, la paz, los derechos humanos y las libertades fundamentales no se defienden solas, sino que precisan de una labor continuada y decidida por parte de los poderes públicos, de los partidos políticos, de las organizaciones de la sociedad civil y de la ciudadanía para protegerlas, consolidarlas y desarrollarlas. Aceptar las reglas democráticas establecidas en los marcos constitucionales basadas en los valores de la democracia, la separación de poderes y las libertades públicas y la independencia del poder judicial, así como el respeto al pluralismo político y a los derechos humanos es el único camino para fortalecer nuestras democracias.

Constatamos que la desinformación y las noticias falsas están siendo utilizadas para debilitar la institucionalidad de los países en el mundo. Esta nueva realidad nos exige a abordar estrategias globales y medidas y acciones conjuntas.

2. Expresamos nuestro convencimiento sobre la necesidad de fomentar marcos institucionales rigurosos, consolidar e impulsar el desarrollo democrático en ambos continentes y conseguir instituciones verdaderamente inclusivas, basadas en el respeto al orden constitucional, la integridad y transparencia de los procesos electorales, el imperio de la Ley y los derechos humanos.
3. Consideramos que ante las crecientes señales de aceleración del cambio climático la comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos para combatirlo mediante compromisos concretos. Por ello, estimamos que la COP25 en Madrid debería marcar un punto de inflexión decisivo en esta lucha. Reiteramos nuestro firme apoyo al Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, y por ello lamentamos profundamente la reciente retirada de los Estados Unidos del Acuerdo. Por otra parte, valoramos muy positivamente el reciente llamamiento del Parlamento Europeo a la Unión Europea para alcanzar la neutralidad climática a más tardar en 2050, y a establecer un objetivo de reducción de emisiones hacia el 55%, en comparación con los niveles de 1990, para 2030 y hacemos un

llamamiento a las dos regiones para que refuercen sus estrategias para combatir el cambio climático con la misma ambición.

4. Igualmente hacemos un llamamiento para una aplicación rápida y completa de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel internacional, nacional, regional y local, mediante la ejecución de programas diseñados por los poderes públicos en todos sus niveles, en aras de un desarrollo inclusivo y sostenible.
5. Constatamos que la desigualdad continúa siendo uno de los problemas principales de nuestras sociedades y el principal reto al que se enfrentan nuestras democracias, tanto en Europa como en América Latina y el Caribe. A ello se suma la debilidad de las democracias, la difusa separación de poderes, la corrupción, la inseguridad, la falta de respuestas a los problemas de los ciudadanos, así como la falta de perspectivas de futuro, lo que genera la desconfianza en la clase política y el sistema democrático y refuerza el auge de los discursos políticos populistas y nacionalistas. Consideramos que debemos continuar trabajando para cerrar la brecha de desigualdad, enfrentar las tendencias autoritarias y encontrar soluciones a las situaciones políticas que han provocado oleadas de refugiados tanto en Europa como en América Latina y el Caribe. Esto a su vez mejorará la vida económica y social en ambas regiones.
6. Requerimos a la Unión Europea y a América Latina y el Caribe que intensifiquen sus esfuerzos para reducir las desigualdades sociales y mejorar el nivel de vida, un tema que sigue siendo para nosotros uno de los ámbitos prioritarios donde se necesitan acciones decididas para alcanzar resultados tangibles. Creemos que es necesario fortalecer políticas públicas a largo plazo para luchar contra la desigualdad y fomentar la cohesión social, así como el acceso a servicios públicos esenciales y de calidad, como la educación, la salud y la justicia. Se necesita avanzar hacia modelos de desarrollo económico industrial basados en la innovación y la economía circular y que cuenten con sistemas de recaudación progresiva y programas de lucha contra el fraude fiscal y blanqueo de capitales. Nuestros gobiernos deben continuar persiguiendo estos objetivos mediante un acuerdo, manteniendo siempre los principios generales de democracia, dignidad humana, derechos humanos y las normas de la OIT. Consideramos que es positivo seguir potenciando programas de la UE como Eurosocial, Cosme y ERASMUS.
7. La violencia y la inseguridad son temas de altísima sensibilidad que afectan a muchas zonas de Europa y de América Latina y el Caribe, especialmente a los sectores más vulnerables de la sociedad. Nos comprometemos a promover la cooperación en el desarrollo de políticas de seguridad pública que reduzcan los alarmantes índices de violencia, eleven los principios democráticos, promuevan el respeto a los derechos humanos y una cultura de paz y de convivencia.
8. Reiteramos nuestro deseo de reforzar los mecanismos de cooperación birregional al más alto nivel para potenciar nuestra agenda común. En ese sentido, exigimos a los gobiernos que reanuden cuanto antes las Cumbres UE-CELAC. El objetivo último de alcanzar una verdadera Asociación Estratégica Birregional resulta más pertinente que nunca, y por ello acogemos positivamente la Comunicación

conjunta "La Unión Europea, América Latina y el Caribe: aunar fuerzas para un futuro común" que propone reforzar la asociación política de la UE con América Latina y el Caribe.

9. Reafirmamos la necesidad de continuar trabajando con mayor intensidad por la igualdad de género, así como de desarrollar una legislación adecuada y programas de lucha contra la violencia de género. La mayor participación de las mujeres en la vida política, social y económica, así como la eliminación de la violencia contra las mujeres, son objetivos prioritarios comunes para ambas regiones. La Asamblea EuroLat ha influido en las políticas birregionales en esta materia contribuyendo, entre otros, a la formulación del capítulo sobre género en el Plan de Acción CELAC-UE y a la inclusión de un capítulo sobre género en el futuro Acuerdo de Asociación UE-Chile.
10. Exigimos que se garantice en nuestros territorios la integridad física y moral de los grupos sociales minoritarios o vulnerables, como el colectivo LGTBIQ+, las comunidades indígenas y de afrolatinos, entre otros, y su disfrute pleno y efectivo de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales. Pedimos a los Estados de la UE y LAC que lancen campañas de concienciación en materia de igualdad, desarrollen planes de acción con igualdad de oportunidades para proteger de forma eficaz a los grupos minoritarios o vulnerables, persigan y castiguen a los autores de cualquier violación de los derechos de estos colectivos y apoyen a sus víctimas.
11. Destacamos el papel central que desempeña la sociedad civil en la vida pública para garantizar la construcción democrática, la justicia social, el respeto de los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental. Opinamos que la sociedad civil es fundamental para promover la transparencia, la rendición de cuentas y la buena gobernanza, en particular en la lucha contra la corrupción, el autoritarismo y el extremismo violento. Subrayamos la necesidad de garantizar que los opositores políticos, líderes sociales, políticos y medioambientales puedan ejercer su trabajo libremente y en condiciones de seguridad, y condenamos cualquier acto de hostigamiento, acoso, amenaza y criminalización, estigmatización o difamación de los representantes políticos y de las organizaciones de la sociedad civil.
12. Expresamos nuestro fuerte compromiso con el fortalecimiento de un sistema comercial multilateral basado en reglas, justo, abierto y transparente, basado en las normas de la OMC. Observamos con preocupación la creciente tensión derivada de medidas proteccionistas y de guerras comerciales. Subrayamos la necesidad de trabajar juntos para que nuestros acuerdos comerciales respeten las más altas normas en materia social y ambiental y de seguridad alimentaria. Las condiciones laborales decentes deben ser fortalecidas y protegidas, como también los derechos de las comunidades indígenas y afrolatinas, al tiempo que la deforestación y la desertificación, deben ser combatidas. La inclusión e implementación de los objetivos del Acuerdo de París deben ser el principio rector de todos nuestros acuerdos.

13. Celebramos el proceso negociador en el que participan nuestras naciones con objeto de aprobar nuevos acuerdos, modernizar acuerdos existentes o extenderlos a otros países de nuestras regiones. Estos acuerdos son un elemento importante de nuestra asociación estratégica que reforzará nuestros vínculos. En este sentido:
- Nos felicitamos del acuerdo de principio alcanzado el 21 de abril de 2018 entre la UE y México con vistas a la modernización del Acuerdo Global entre ambas partes y pedimos su pronta ratificación.
  - Nos congratulamos igualmente por el acuerdo de principio logrado el 28 de junio de 2019 entre la UE y los Estados miembros del Mercosur: Argentina, Brasil Paraguay y Uruguay, tras más de 20 años de negociaciones. Subrayamos la gran importancia de las disposiciones de desarrollo sostenible establecidas en el capítulo comercial y sostenible del acuerdo, y la necesidad de garantizar su aplicabilidad. Es un acuerdo que se aplicará a 780 millones de ciudadanos y reforzará los estrechos vínculos políticos, económicos y sociales ente la UE y los Estados miembros de Mercosur. Invitamos a todas las partes del acuerdo a debatirlo, considerarlo y ratificarlo rápidamente y a respetar su compromiso de implementar efectivamente el Acuerdo de París.
  - Apoyamos plenamente el actual proceso de modernización del Acuerdo de Asociación UE-Chile, cuyas negociaciones han entrado en una fase crucial, y pedimos a los negociadores de ambas partes que reconcilien sus posiciones con vistas a un acuerdo final.
  - Pedimos a los gobiernos y a los Parlamentos de los Estados miembros que aún no lo han hecho que ratifiquen sin demora el Acuerdo de Asociación Unión Europea - Centroamérica aprobado en 2012.
  - Constatamos la firma el 12 de diciembre de 2016 del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación (ADPC) entre la UE y Cuba, y su entrada en vigor provisional el 1 de noviembre de 2017, que ha sido ratificado por 27 de los 28 estados miembros. El cumplimiento íntegro y efectivo del ADPC debe contribuir al desarrollo del diálogo político, la cooperación, las relaciones económicas y comerciales con la UE, sus Estados miembros, sobre la base del respeto, la reciprocidad e igualdad y observando las normas del derecho internacional, así como los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.
14. Manifestamos nuestra profunda preocupación por la agudización del fenómeno migratorio en las dos regiones y en el mundo en general, ocasionado por múltiples factores como el cambio climático, los desastres naturales, las guerras y los conflictos políticos y, principalmente, por la injusticia social que afecta a enormes colectivos sociales que sufren de inseguridad alimentaria, desempleo, violencia, sobreviven en medio de precarias economías de subsistencia y sufren la desatención del Estado. La difícil situación de Venezuela con 4.6 millones de emigrantes según ACNUR-OIM, y otros varios millones en Haití, México y

Centroamérica, en América Latina y el Caribe; y los flujos migratorios de África hacia Europa, son representativos de la complejidad del problema. Consideramos que los gobiernos y los Parlamentos de la Unión Europea y los países de la CELAC deben abordar los desafíos de la migración a través de un diálogo político que revierta la situación y con un enfoque integral y coordinado a través de una Alianza Estratégica. Reconocemos que, dada la actual crisis migratoria y de refugiados en las dos regiones, es necesario movilizar el apoyo financiero y presupuestario para los países más afectados y los colectivos más vulnerables, así como garantizar una mayor visibilidad y conciencia sobre las causas políticas de la situación.

15. Expresamos la preocupación por el alarmante crecimiento del crimen organizado y sus complejas redes internacionales, así como la enorme capacidad que tiene para corromper funcionarios en todos los niveles, comprar conciencias y garantizar la impunidad de sus operaciones. Cada vez se interconectan más las diversas prácticas del crimen organizado como son el narcotráfico, la trata de personas, el contrabando, el tráfico ilegal de armas y otras, en una compleja maraña que supera la capacidad de reacción de los Estados individualmente.
16. Nos felicitamos por la cooperación birregional en la respuesta a la producción de drogas ilícitas, el tráfico de drogas y sus delitos enlazados, que tuvo uno de sus más recientes exponentes en la XXI Reunión de Alto Nivel del Mecanismo UE-CELAC de Cooperación y Coordinación sobre Drogas celebrada en Paramaribo en junio de este año. Celebramos el trabajo de COPOLAD II, que es el programa financiado por la UE para proporcionar apoyo a los países LAC frente al problema de la droga, y deseamos que sus potencialidades se desarrollen al máximo.
17. Expresamos nuestra preocupación por el problema de la desaparición de menores. Reiteramos la necesidad de un registro internacional sistemático y con una base de datos de ADN de todos los casos de desaparición de niños, y el establecimiento de procedimientos que permitan una investigación inmediata. Además, creemos que es necesario contar con un sistema específico de alerta preventiva internacional, regional y nacional para casos de desaparición de menores. Instamos a la promoción de la cooperación interinstitucional y al intercambio de buenas prácticas entre las dos regiones.
18. Expresamos nuestra preocupación por el aumento de la minería ilegal, sin la atención respectiva de los gobiernos, generando serios problemas sociales, ambientales, económicos y de salud, que están exterminando sistemáticamente a las poblaciones indígenas. La contaminación de los ríos, la deforestación, el impacto en las comunidades indígenas, la proliferación de bandas criminales alrededor del negocio, son otros de los muchos efectos que han generado tanto esta práctica ilegal, como algunas actividades mineras que no cumplen los estándares ambientales internacionales. Pedimos a los Estados de la UE y ALC que desarrollen estrategias conjuntas para implementar controles estrictos sobre la minería artesanal, sobre las multinacionales que se benefician de estos recursos, para restringir el uso de insumos tóxicos para el medio ambiente como el mercurio, el cianuro y el arsénico, así como la implementación de programas de

desarrollo en comunidades, que no tienen otra opción que involucrarse en la ilegalidad.

19. Observamos con preocupación la penetración de las organizaciones criminales en las instituciones estatales, pervirtiendo la economía de los Estados a través del lavado de dinero generado por actividades ilegales como el narcotráfico, que afecta decisivamente la estabilidad y el desarrollo. Estas actividades delictivas no solo afectan individualmente a los países sino también a la estabilidad general de la región. Las amenazas deben resolverse mediante acciones concertadas lideradas por la comunidad internacional, apoyando a los países afectados.

-----